

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2327** *EVENTOS EL ESPINO, S.L.*

En virtud del artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad por la presente se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Eventos El Espino, S.L., que se celebrará en el domicilio social, el próximo 31 de mayo de 2021, a las 17.00 h, con el siguiente,

## Orden del día

Primero.- Paralización del pago del alquiler.

Segundo.- Reconsideración salarial.

Tercero.- Necesidades de financiación.

Cuarto.- Aumento de capital en 44.445 euros (8.889 participaciones de 5 euros cada una).

Quinto.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos que, en caso de aprobación, quedará redactado del siguiente modo:

"Artículo 13. Publicidad de las convocatorias.

La Junta General será convocada por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio que conste en la documentación de la sociedad. Entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la reunión deberá existir un plazo de, al menos, quince días.

La convocatoria expresará el nombre de la sociedad, la fecha y hora de la reunión, el orden del día, en el que figurarán los asuntos a tratar, y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria".

Se ha facilitado a todos los socios previamente la documentación necesaria para que cada uno pueda votar debidamente informado. Y además se hace constar el derecho de los socios de examinar los documentos que estimen necesarios, en los términos del artículo 287 LSC.

Si se aprobase la ampliación de capital, cada socio tendrá derecho a asumir un número de participaciones sociales proporcional al valor nominal de las que posea. Y si el aumento del capital social no se desembolsa íntegramente dentro del plazo que se fije, el capital quedará aumentado en la cuantía desembolsada.

Santa Gadea del Cid (Burgos), 4 de mayo de 2021.- El Consejero Delegado, Daniel Madariaga Fuente.

ID: A210029327-1